

# Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja

PRIMERA

Copia: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
EKIPROTEK PROTECCION ELECTRICA CIA. LTDA.

De:

Otorgado por: GALO HERNÁN NOVILLO FLOR, RUTH ELIZABET  
NOVILLO ESPINOSA, MYRIAM TATIANA NOVILLO  
A Favor De: ESPINOSA E IRMA ROSANA NOVILLO ESPINOSA

El:

Parraquía: GRACE GRISHENKA NOVILLO ESPINOSA

Cuanto: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**Dirección:**

Av. Gaspar de Villaroel E10-26 entre Av. 6 de Diciembre y Av. El Sol  
Edf Avila Planta baja \* Telf.: 022 271 104 / 0982216489 / 0999 495303  
E-mail: notaria70uio@hotmail.com

Notaría

**70**

Scanned by CamScanner

Dr. Ramiro González  
QUITO - ECUADOR

**PRIMERA**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
EKIPROTEK PROTECCION ELECTRICA CIA. LTDA.**

**GALO HERNÁN NOVILLO FLOR, RUTH ELIZABETH  
NOVILLO ESPINOSA, MYRIAM TATIANA NOVILLO  
ESPINOSA E IRMA ROSANA NOVILLO ESPINOSA**

**GRACE GRISHENKA NOVILLO ESPINOSA**

**13 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

**USD. \$ 8,00**

Scanned by CamScanner

EXTRACTO

QUITO - ECUADOR

Escritura N°:	20181701070P04805						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:30)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NOVILLO FLOR GALO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170085382	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NOVILLO ESPINOSA RUTH ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711279461	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NOVILLO ESPINOSA MYRIAM TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709980773	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NOVILLO ESPINOSA IRMA ROSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718154461	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NOVILLO ESPINOSA GRACE GRISHENKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713013009	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			JIPIJAPA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
OBJETO/OBSERVACIONES:	A PETICIÓN DE LOS COMPARECIENTES SE CERTIFICA COPIA DE LA CV,C.C. Y DEMÁS HABILITANTES. Y AUTORIZAN SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DE REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADOS CONFORME EL ART. 75 DE LA LOGIDC;						
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
8.00							

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA**

ESCRITURA N°:	20181701070P04805
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:30)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-interna/consultas/reporteComprobante.jspx?num=155804781">https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-interna/consultas/reporteComprobante.jspx?num=155804781</a> ; <a href="https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-interna/consultas/reporteComprobante.jspx?num=155804867">https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-interna/consultas/reporteComprobante.jspx?num=155804867</a> ; <a href="https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-interna/consultas/reporteComprobante.jspx?num=155804946">https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-interna/consultas/reporteComprobante.jspx?num=155804946</a> ; <a href="https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-interna/consultas/reporteComprobante.jspx?num=155805029">https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-interna/consultas/reporteComprobante.jspx?num=155805029</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	file:///C:/Users/User-pc/Downloads/Formulario_155805029.pdf; file:///C:/Users/User-pc/Downloads/Formulario_155804946.pdf; file:///C:/Users/User-pc/Downloads/Formulario_155804867.pdf; file:///C:/Users/User-pc/Downloads/Formulario_155804751.pdf
OBSERVACIÓN:	

ESPACIO  
EN  
BLANCO

Scanned by CamScanner

Dr. Mamiro González Borja B.  
QUITO ECUADOR

OTORGADO POR:

GALO HERNÁN NOVILLO FLOR, RUTH  
ELIZABETH NOVILLO ESPINOSA, MYRIAM  
TATIANA NOVILLO ESPINOSA E IRMA ROSANA  
NOVILLO ESPINOSA

A FAVOR DE:

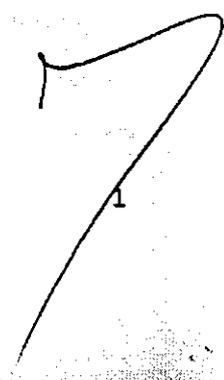
GRACE GRISHENKA NOVILLO ESPINOSA

CUANTÍA:

USD. \$ 8,00

DI: 2 copias

W.A.



En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, Notario Septuagésimo del Cantón Quito, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte a) El señor GALO HERNÁN NOVILLO FLOR, por sus propios derechos, de estado civil viudo, mayor de edad de setenta y tres (73), de nacionalidad ecuatoriana, de sexo masculino, de profesión profesor en general, quien fija su domicilio entres las calles Francisco Montalvo y Avenida Mariscal Sucre, Edificio Rincón del Norte, departamento B-guion ciento cuatro (B-104), Teléfono: dos dos seis cuatro tres tres tres (2264333), correo electrónico: galonovilloflor@hotmail.com; b) La señora RUTH ELIZABETH NOVILLO ESPINOSA, por sus propios derechos, de estado civil casada, mayor de edad con cuarenta y siete (47) años, de nacionalidad ecuatoriana, de sexo femenino, de ocupación empelado privado, quien fija su domicilio en la calle San José OE dos guion ciento veinte (OE2-120), Conjunto Villareal II, Casa ciento ochenta y uno (181), teléfono: dos tres cinco cinco ocho dos cuatro (2355824), correo electrónico: ruthelizanovillo@hotmail.com; c) La señora MYRIAM TATIANA NOVILLO ESPINOSA, por sus propios derechos, de estado civil casada, mayor de edad con cuarenta y seis (46) años, de nacionalidad ecuatoriana, de sexo femenino, de ocupación empelado bancario, quien fija su domicilio en la calle Juan Arauz N5175 y Antonio Román, teléfono: dos cuatro cuatro cero ocho seis tres (2440863), correo electrónico: t.novillo@hotmail.com, y, d) La

nacionalidad ecuatoriana, de sexo femenino, de profesión ingeniera en comercio y marketing, quien fija su domicilio en la calle Edmundo C. Cayari OE cuatro guión cuarenta y uno (OE4-41) y Brasil, teléfono: dos cuatro seis uno uno tres cuatro uno (24611341), correo electrónico: irmita\_novillo@hotmail.com; a quienes en adelante se les denominara o llamará "LOS CEDENTES"; y, por otra parte; a) La señora GRACE GRISHENKA NOVILLO ESPINOSA, por sus propios derechos, de estado civil casada, mayor de edad con cuarenta y tres (43) años, de nacionalidad ecuatoriana, de sexo femenino, de ocupación empleado privado, quien fija su domicilio en la calle Ascunaga OE cuarenta y dos guión treinta y cinco (OE42-35) y Avenida Brasil, Edificio GROEN, teléfono: cero nueve ocho dos cero ocho cinco ocho cinco dos. (0982085852), correo electrónico: equikomp.grace@hotmail.com; a quien en adelante se le denominara y/o llamará "LA CESIONARIA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, plenamente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuya copia se agrega, quienes autorizan expresamente la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación y que se agrega como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que transcribo a continuación: SEÑOR NOTARIO. En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar

tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.

Comparecen a la celebración de esta escritura, por una parte a) El señor GALO HERNÁN NOVILLO FLOR, por sus propios derechos, de estado civil viudo, mayor de edad de setenta y tres (73), de nacionalidad ecuatoriana, de sexo masculino, de profesión profesor en general, quien fija su domicilio entres las calles Francisco Montalvo y Avenida Mariscal Sucre, Edificio Rincón del Norte, departamento B guión ciento cuatro (B-104), Teléfono: dos dos seis cuatro tres tres tres (2264333), correo electrónico: galonovilloflor@hotmail.com; b) La señora RUTH ELIZABETH NOVILLO ESPINOSA, por sus propios derechos, de estado civil casada, mayor de edad con 47 años, de nacionalidad ecuatoriana, de sexo femenino, de ocupación empelado privado, quien fija su domicilio en la calle San José OE dos guion ciento veinte (OE2-120), Conjunto Villareal II, Casa ciento ochenta y uno (181), teléfono: dos tres cinco cinco ocho dos cuatro (2355824), correo electrónico: ruthelizanovillo@hotmail.com; c) La señora MYRIAM TATIANA NOVILLO ESPINOSA, por sus propios derechos, de estado civil casada, mayor de edad con cuarenta y seis (46) años, de nacionalidad ecuatoriana, de sexo femenino, de ocupación empelado bancario, quien fija su domicilio en la calle Juan Arauz N5175 y Antonio Román, teléfono: dos cuatro cuatro cero ocho seis tres (2440863), correo electrónico: t.novillo@hotmail.com, y, d) La señora IRMA ROSANA NOVILLO ESPINOSA, por sus propios derechos, de estado civil casada, mayor de edad con treinta y ocho (38) años, de nacionalidad ecuatoriana, de sexo femenino, de profesión ingeniera en comercio y marketing, quien fija su domicilio en la calle Edmundo Carvajal OE cuatro guión cuarenta y uno (OE4-41) y Brasil, teléfono: dos cuatro seis uno uno tres cuatro uno (24611341), correo electrónico:

GRISHENKA NOVILLO ESPINOSA, por sus propios derechos, de estado civil casada, mayor de edad con cuarenta y tres (43) años, de nacionalidad ecuatoriana, de sexo femenino, de ocupación empleado privado, quien fija su domicilio en la calle Ascunaga OE cuarenta y dos guión treinta y cinco (OE42-35) y Avenida Brasil, Edificio GROEN, teléfono: cero nueve ocho dos cero ocho cinco ocho cinco dos (0982085852), correo electrónico: equikomp.grace@hotmail.com; a quien en adelante se le denominara y/o llamará "LA CESIONARIA". Los Comparecientes son hábiles en derechos para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) El señor GALO HERNÁN NOVILLO FLOR, de estado civil casado con la señora Ruth Eliana Espinosa Castañeda, constituyo mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Vigésima Octava del Cantón Quito, a cargo del Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, de fecha tres (3) de marzo del año dos mil ocho (2008), constituyeron una compañía denominada EKIPROTEK PROTECCION ELECTRICA CIA. LTDA., registrada bajo el expediente número uno cinco nueve siete seis nueve (159769) de la Superintendencia de Compañías (en adelante "La Compañía y/o Compañía"), e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta y uno (31) de marzo del dos mil ocho (2008), bajo el número de inscripción nueve dos ocho (928), Tomo uno tres nueve (139); regulada por la normativa ecuatoriana vigente, quienes han declarado cumplir con la Constitución de la República, Leyes Ordinarias, Reglamentos expedidos, Decretos Ley y Estatutos de la Compañía legalmente aprobados, sin exclusión alguna. B) El Capital Social de la Compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US. 400.00), compuesto por cuatrocientas (400) participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, compuesto de la siguiente forma:

MARTINEZ MORA CARLOS	392.00	392
ALBERTO		
NOVILLO FLOR GALO HERNAN	8,00	8
TOTAL	400.00	400

C) La señora RUTH ELIANA ESPINOSA CASTAÑEDA, cónyuge del señor GALO HERNAN NOVILLO FLOR, falleció en la parroquia de Cochapamba, Cantón Quito, Provincia de Pichincha el diecinueve de junio del dos mil dieciocho, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación el veinte de junio del dos mil dieciocho, bajo el número de registro D guión cero sies cero guión cero cero cero siete tres cuatro guión tres uno (D-060-000734-31). D) Con fecha diecinueve (19) de julio del dos mil dieciocho, ante el Doctor Daniel García Vinuesa, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, se celebra el Acta Notarial concediendo la Posesión Efectiva, proindiviso de los bienes dejados por la Causante RUTH ELIANA ESPINOSA CASTAÑEDA, a favor de sus hijas las señoras RUTH ELIZABETH NOVILLO ESPINOSA, MYRIAM TATIANA NOVILLO ESPINOSA, IRMA ROSANA NOVILLO ESPINOSA, GRACE GRISHENKA NOVILLO ESPINOSA, en su calidad de herederas, y del señor GALO HERNAN NOVILLO FLOR, en su calidad de cónyuge sobreviviente, por los derechos de gananciales; inscrita en el Registro de la Propiedad el veinte y tres (23) de julio del dos mil dieciocho (2018), bajo el número de inscripción tres tres nueve cinco (3395), y repertorio dos cero uno ocho cero cinco siete cinco ocho tres (2018057583), del Libro sucesiones; y de igual forma se inscribió ante el Registro Mercantil el treinta (30) de julio del dos mil dieciocho (2018), bajo el número tres ocho cuatro nueve (3849); y, notificada a la Superintendencia de Compañías el veinte y tres de octubre del dos mil dieciocho, mediante carta dirigida por el

NOVILLO FLOR, es propietario del cincuenta por ciento de las ocho participaciones por concepto de gananciales; la señora RUTH ELIZABETE NOVILLO ESPINOSA, es heredera del doce coma cincuenta por ciento de las (8) ocho participaciones; la señora MYRIAM TATIANA NOVILLO ESPINOSA, es heredera del doce coma cincuenta por ciento de las (8) ocho participaciones; la señora IRMA ROSANA NOVILLO ESPINOSA, es heredera del doce coma cincuenta por ciento de las (8) ocho participaciones; y, la señora GRACE GRISHENKA NOVILLO ESPINOSA, es heredera del doce coma cincuenta por ciento de las (8) ocho participaciones; G) Según Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA EKIPROTEK PROTECCION ELECTRICA CIA. LTDA., celebrada el nueve (9) de noviembre del dos mil dieciocho (2018), en razón de impulsar nuevos proyectos para la Compañía autorizó en forma unánime la Cesión de las ocho (8) participaciones de un valor nominal de un dólar (USD. 1,00) cada una, dando la suma de ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD.8.00) de propiedad del señor GALO HERNAN NOVILLO FLOR y Herederos de la señora Ruth Eliana Espinosa Castañeda, participaciones que se ceden a favor de la señora GRACE GRISHENKA NOVILLO ESPINOSA.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES. - Con los Antecedentes expuestos y previa autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía EKIPROTEK PROTECCION ELECTRICA CIA. LTDA., cuya acta se adjunta a la presente cesión de participaciones como documento habilitante, LOS CEDENTES señor GALO HERNAN NOVILLO FLOR, en su calidad de cónyuge sobreviviente y con derechos a gananciales, cede su cincuenta por ciento de derechos y acciones de las ocho participaciones, y las señoras RUTH ELIZABETH NOVILLO ESPINOSA, MYRIAM TATIANA NOVILLO ESPINOSA,

participaciones, a favor de la señora GRACE GRISHENKA NOVILLO ESPINOSA, quien en su calidad de heredera con el doce coma cincuenta por ciento de derechos y acciones de las ocho participaciones, consolida el cien por ciento de derechos y acciones de las ocho (8) participaciones de un valor nominal de un dólar (USD. 1,00) cada una, dando la suma de ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD.8.00), cesión que se realiza con todos sus derechos y obligaciones inherentes a ellas.- Aceptando lo expuesto anteriormente y lo dispuesto en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía EKIPROTEK PROTECCION ELECTRICA CIA. LTDA., en consecuencia, y una vez legalizada la presente Cesión de Participaciones Sociales de acuerdo a la Ley, el cuadro de integración del capital social de la Compañía quedara conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	# PARTICIPACIONES
MARTINEZ MORA CARLOS ALBERTO	392.00	392
GRACE GRISHENKA NOVILLO ESPINOSA	8,00	8
TOTAL	400.00	400

CUARTA.- El precio por el cual LOS CEDENTES, GALO HERNAN NOVILLO FLOR, enajena en su calidad de cónyuge sobreviviente y con derechos a gananciales, el cincuenta por ciento de derechos y acciones de las ocho participaciones, y las señoras RUTH ELIZABETH NOVILLO ESPINOSA, MYRIAM TATIANA NOVILLO ESPINOSA, IRMA ROSANA NOVILLO ESPINOSA, enajenan en calidad de herederas su treinta y siete coma cincuenta por ciento de derechos y acciones de las ocho participaciones respectivamente, es el valor nominal de las participaciones dividido en el porcentaje que les corresponda a cada uno respectivamente, siendo esto la suma de Ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD8.00) razón por la cual

indicado a entera satisfacción, no teniendo que formular en el futuro ningún tipo de reclamo por este concepto.-QUINTA: MARGINACIONES.-Del presente Instrumento Público, se tomará nota al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la compañía Ekiprotek Protección Eléctrica Cia. Ltda., otorgada el tres (3) de marzo del año dos mil ocho (2008), ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Quito, a cargo del Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta y uno (31) de marzo del dos mil ocho (2008).- SEXTA: ACEPTACION Y GASTOS. - Los comparecientes aceptan y están en total acuerdo con contenido de las cláusulas que preceden, a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable, además se deja constancia que los gastos directos e indirectos que se genere por la presente cesión de participaciones y su perfeccionamiento, estarán a cargo de LA CESIONARIA. - SEPTIMA: CONTROVERSIAS. - Los Comparecientes, en caso de controversias que se susciten por el perfeccionamiento e incumplimiento del presente instrumento, se someten a los Jueces Competentes de la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano. OCTAVA: AUTORIZACION.- Los comparecientes facultan al Abogado Daniel Chiriboga Vargas, profesional del derecho, para que, realice en general todos los actos conducentes y necesarios para conseguir la legalización e inscripción de la presente Escritura de Cesión de Participaciones y la notificación de dicha resolución a la Superintendencia de Compañías, para que se realice el cambio correspondiente en el sistema. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, La misma que se encuentra firmada por el Abogado Daniel Chiriboga Vargas, con matrícula profesional número diecisiete guión dos trece guión ciento dos del Foro de Abogados.

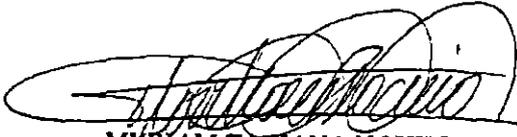
Notario, aquellos que se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman con el suscrito Notario, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



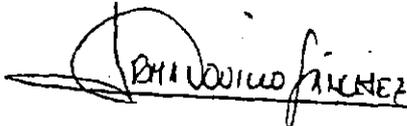
GALO HERNÁN NOVILLO FLOR  
C.C.No. 170085936-2



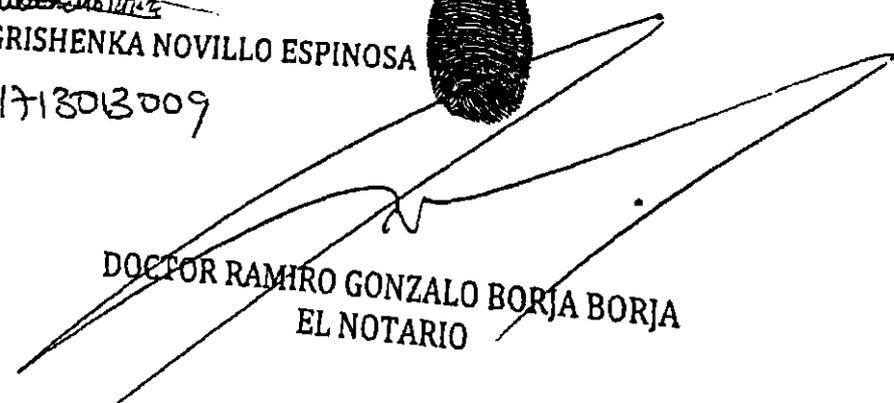
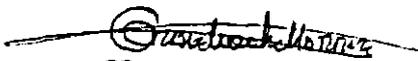
RUTH ELIZABETH NOVILLO ESPINOSA  
C.C.No. 1711279461



MYRIAM TATIANA NOVILLO ESPINOSA  
C.C.No. 170998077-3



IRMA ROSANA NOVILLO ESPINOSA  
C.C.No. 1716154461



GRACE GRISHENKA NOVILLO ESPINOSA  
C.C.No. 1713013009

DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
EL NOTARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1944-11-13  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: VIUDO  
RUTH ELIANA  
ESPINOSA CASTAÑEDA



Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
DIRECTOR GENERAL  
QUITO  
ECUADOR

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
4 DE FEBRERO 2018



006  
UNIDAD

006-241  
NÚMERO

1700855362  
CÉDULA

NOVILLO FLOR GALO HERNAN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO  
CANTÓN

ZONA: I

LA CONCEPCIÓN  
PARROQUIA



*[Handwritten signature]*  
170085536-2



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
CERTIFICO: 2018-11-19-17:00

FACTURA N° 4969  
Se conforma con el contenido del Art. 18 numeral 5 de la Ley  
Notarial, del 19 de mayo de 2010, que el presente documento  
es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que para da... (hojas/s)  
seguir devolvi al interesado para este efecto y que acto

Quito, a 19 NOV 2018  
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Nombres del ciudadano: NOVILLO FLOR GALO HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento:  
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABU

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ESPINOSA CASTAÑEDA RUTH ELIANA

Nombres del padre: NOVILLO ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLOR CLEMENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-171-96987



186-171-96987

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.net>  
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentarse...

Scanned by CamScanner

FECHA DE NACIMIENTO 1971-02-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
CARLOS ALBERTO  
BOTTO HARO



Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.   
Notario

Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.   
Notario



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
4 DE FEBRERO 2018

**019** JUNTA N.  
**019-329** NÚMERO  
**1711279461** CÉDULA

**NOVILLO ESPINOSA RUTH ELIZABETH**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
POMASQUI PARROQUIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA: 1



*Ruth Novillo Espinosa*



**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO**  
CERTIFICO: 2018-11-01-70-D

FACTURA N.º **4515A**  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, que es y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, que abraza ..... fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a **13 NOV 2018**  
Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.   
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Número único de identificación: 1711279461

Nombres del ciudadano: NOVILLO ESPINOSA RUTH ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BOTTO HARO CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1990

Nombres del padre: NOVILLO GALO HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA RUTH ELIANA

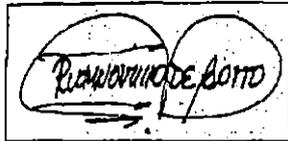
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emissor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil



Scanned by CamScanner

Dr. Ramiro González Borja B.  
 QUITO, ECUADOR

**IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: 212 71179461001  
 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: 203 NOVILLO ESPINOSA RUTH ELIZABETH  
 CIUDAD: 204  
 CALLE PRINCIPAL: 205  
 NÚMERO: 206  
 INTERSECCIÓN: 207  
 TELÉFONO: 208

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)**

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: 210  
 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: 211  
 CIUDAD: 212  
 CALLE PRINCIPAL: 213  
 NÚMERO: 214  
 INTERSECCIÓN: 215  
 TELÉFONO: 218

**IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN**

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE): 218  
 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE): 219 ESPINOSA CASTAÑEDA RUTH ELIANA  
 ESTADO CIVIL: 220 No. HEREDEROS: 4  
 No. LEGATARIOS: 222 TESTAMENTO: 1 SI 2 NO: 223  
 FECHA DE FALLECIMIENTO: DD/MM/AA: 07/08/18  
 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO: DD/MM/AA: 225  
 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA): 228

**IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN**

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE): 231  
 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: 232  
 CIUDAD: 233  
 CALLE PRINCIPAL: 234  
 NÚMERO: 235  
 INTERSECCIÓN: 236  
 TELÉFONO: 237  
 ESTADO CIVIL: 239 No. DONATARIOS: 240 No. DONANTES: 241  
 FECHA DE ESCRITURA: DD/MM/AA: 243 CÓDIGO TIPO DE ACTO: 244

**INGRESOS Y EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES	312 1.00	46921.46	5865.18
	313 1.00	2999.80	374.98
HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	0.00	0.00
EFFECTIVO	325	0.00	0.00
FINANCIERAS Y CIVILES	326	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	327	0.00	0.00
ESPECIFICADOS	328	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338</b>			<b>6245.16</b>

**DEBITOS (SÓLO PARA HERENCIAS)**

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
PREVIDENTES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEBITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DE ALBACEA	415 0.00	425 0.00
<b>SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425</b>		<b>0.00</b>

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO: 803 * %		803					
<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO</b>							
PAGO PREVIO		901					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902					
INTERÉS POR MOROSIDAD		903					
MULTAS		904					
TOTAL PAGADO	902+903+904	999					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 USD					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 USD					
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO</b>							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD
						0.00	915

**NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO**  
 CERTIFICACIÓN: 2018-1701070-C.  
 FACTURA: .....  
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 45 numeral 1 de la Ley  
 Notarial, doy fe de la CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO  
 MATERIALIZADO que antecede y forma parte de.....  
 Foja (s) util (es) .....  
 Quito, a .....  
 Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRI/DEC2018034709334	871658800317	03/08/2018

Número de Serie)  
CEP#(Número de Serie)  
Código Impuesto  
Impuesto  
Tipo de Formulario

Renta sobre herencias, legados y donaciones  
1088  
1088  
QUITO ECUADOR

RESUMEN DE DATOS  
Razón Social  
Período Fiscal  
Fecha de Declaración  
Hora de Declaración  
Fecha de Vencimiento  
Fecha Máxima de Pago

NOVILLO ESPINOSA RUTH ELIZABETH  
8/2018  
03/08/2018  
09:35:31 AM  
01/09/2018  
03/08/2018

VALORES A PAGAR  
Total Impuesto a Pagar  
Intereses por mora  
Multas  
Total

\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00

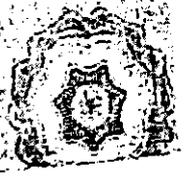
FORMAS DE PAGO  
Débito Bancario, Efectivo, Cheque  
Compensaciones  
Notas de Crédito Cartulares  
Notas de Crédito Desmaterializadas  
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
CERTIFICACIÓN: 2018-1781070-C  
FACTURA ..... 45264 .....  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 3 de la Ley  
Notarial, doy fe de la CERTIFICACION DE DOCUMENTO  
MATERIALIZADO que antecede y que obra de.....  
Foja (s) .....  
13 NOV 2018

Quito, a .....  
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

SANTA BARBARA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-06-18  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
FREDDY D.  
PRADO EGAS



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL  
PRIMA DEL CENSO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
4 DE FEBRERO 2018



003  
JUNTA N°

003-223  
NÚMERO

1709980773  
CÉDULA

**NOVILLO ESPINOSA MYRIAM TATIANA**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
COCHAPAMBA  
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:  
ZONA 1



*[Signature]*



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
CERTIFICO: 2018-17-01-78-0-  
FACTURA N° 46464  
De conformidad con el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Ley  
Notarial, soy yo, el CERTIFICADO que el presente es el mismo  
es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que el mismo es el original  
útil que me ha sido exhibido para este efecto y que acto  
seguido devolvi el mismo a su titular.

03 NOV 2018

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Número único de identificación: 1709980773

Nombres del ciudadano: NOVILLO ESPINOSA MYRIAM TATIANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PROAÑO EGAS FREDDY O

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 1996

Nombres del padre: NOVILLO GALO HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA RUTH ELIANA

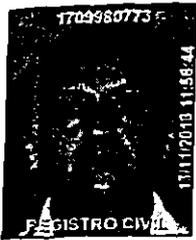
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 189-171-96778



189-171-96778

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Este documento es válido conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

Scanned by CamScanner

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1709980773001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS NOVILLO ESPINOSA NYRIAM TATIANA		203	CIUDAD			
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1700420956	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ESPINOSA CASTAÑEDA RUTH ELIANA		219	CIUDAD			
219	ESTADO CIVIL 1	220	Nº. HEREDEROS 4	221	Nº. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO 2	223	NOTARIA No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 19/07/2016	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 00/00/00	226	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 00/00/00	227	NOTARIA CANTÓN		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	Nº. DONATARIOS	240	Nº. DONANTES	241	NOTARIA No.		
242	FECHA DE ESCRITURA 00/00/00	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA CANTÓN				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	331
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES INMUEBLES	312	46921.46	332
VEHÍCULOS	313	2999.80	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	334
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2018034708911

NÚMERO SERIAL

871658798833

FECHA RECAUDACIÓN

03/08/2018

DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	0.00
BASE IMPONIBLE 801-802	802	2240.58
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	803	0.00
<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO</b>		
PAGO PREVIO	901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	0.00
INTERÉS POR MORA	903	0.00
MULTAS	904	0.00
TOTAL PAGADO	902+903+904	0.00

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Esja  
 QUITO ECUADOR

CUANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
CUANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

**DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO**

N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
USD	0.00	911	USD	0.00	915	USD	0.00

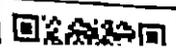
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
 CERTIFICACIÓN: 2018-1701070-C.

FACTURA: .....  
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley  
 Notarial, doy fe de la CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO  
 MATERIALIZADO que antecede y que obra de .....  
 Foja (s) uni (es).

Quito, a .....

13 NOV 2018

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Esja  
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



... en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Número de Admisión  
CEP#(Número de Serie)  
Código Impuesto  
Impuesto  
Tipo de Formulario

Renta sobre herencias, legados y donaciones

1709900  
871000

RESUMEN DE DATOS

Razón Social  
Período Fiscal  
Fecha de Declaración  
Hora de Declaración  
Fecha de Vencimiento  
Fecha Máxima de Pago

NOVILLO ESPINOSA MYRIAM T.

03/  
09:3  
01.  
03

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar  
Intereses por mora  
Multas  
Total

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque  
Compensaciones  
Notas de Crédito Cartulares  
Notas de Crédito Desmaterializadas  
Títulos del Banco Central (TBC)

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
CERTIFICACIÓN: 2018-1701070-C-  
FACTURA: 45.264  
De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 numeral 5 de la Ley  
Notarial, doy fe. De la CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO  
DESMATERIALIZADO que antecede y que obra de.....  
Foja (s)util (es).....

13 NOV 2018

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-02  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Casado  
VICTOR JULIO  
SANCHEZ TORRES



Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.  
DIRECTOR GENERAL  
FINAN DEL CANTÓN  
ECUA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,  
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018  
171615446-1 115 - 0057

NOVILLO ESPINOSA ISMA ROSANA  
EL ORO MACHALA  
MACHALA

1. Multa 39,60 ConRep. 0 Tot. USD: 39,60  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 03010  
5938491 17/09/2018 12:57:43

*(Handwritten signature)*



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
CERTIFICADO 2018-11-01-70-0  
FACTURA N° 25164  
De conformidad con el artículo 19 numeral 5 de la Ley  
Notarial, doy fe que el presente documento  
es FIEL COPIA DE ORIGINAL que se encuentra en  
utilidad (es) que se encuentra en el archivo que actúo  
según me volvió al interesado.

19 NOV 2018

Quito, a .....  
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Número único de identificación: 1716154461

Nombres del ciudadano: NOVILLO ESPINOSA IRMA ROSANA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

*Irma Rosana Novillo Espinosa*

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.ÉN MARKET.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ TORRES VICTOR JULIO

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: NOVILLO GALO HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA RUTH ELIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 189-171-96882



189-171-96882

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá...

Scanned by CamScanner

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: 202 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: *Dr. Roberto González Borja B.*  
 NOVILLO ESPINOSA IBRA ROSANA

PARROQUIA: 205 CALLE PRINCIPAL: 206 NÚMERO: 207 INTERSECCIÓN: 208 TELEFONO: 209

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)**

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: 211 CIUDAD: 212

PARROQUIA: 213 CALLE PRINCIPAL: 214 NÚMERO: 215 INTERSECCIÓN: 216 TELEFONO: 217

**IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN**

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE): 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE): ESPINOSA CASTAÑEDA RUTH ELIANA

ESTADO CIVIL: 220 No. HEREDEROS: 221 No. LEGATARIOS: 222 TESTAMENTO: 1 SI 2 NO: 223

FECHA DE FALLECIMIENTO (DD/MM/AA): 224 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DD/MM/AA): 225

RUC (SUCESIÓN INDIVISA): 226 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA): 227

**IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN**

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE): 231 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: 232 CIUDAD: 233

PARROQUIA: 234 CALLE PRINCIPAL: 235 NÚMERO: 236 INTERSECCIÓN: 237 TELEFONO: 238

ESTADO CIVIL: 239 No. DONATARIOS: 240 No. DONANTES: 241

FECHA DE ESCRITURA (DD/MM/AA): 242 CÓDIGO TIPO DE ACTO: 243

**INGRESOS Y EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
CEDAS UNIPERSONALES*	311	0.00	0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES INMUEBLES	312	46921.46	5845.18
CEDAS	313	2999.80	374.96
MAE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
BIENES EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
RENTAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
BIENES NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
		<b>SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338</b>	<b>6240.16</b>

**NO DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)**

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
		<b>SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425</b>



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>Página</b>
SRIDECD018034701416	871658803114	03/08/2018	1

BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CALCADO 803 * %	899
<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO</b>	
PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR .	899-901 902
INTERÉS POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO	902+903+904 999

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD

**DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO**

906	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	
						0.00	915	USD

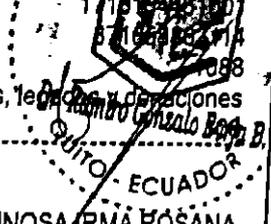
**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO**  
 CERTIFICACIÓN: 2018-1701070-C-  
 FACTURA: .....  
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe de la CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO que antecede y que obra de.....  
 Folio (s) útil (es).

**03 NOV 2018**

Quito, a .....  
 Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Identificación  
Número de Identificación  
CEP#(Número de Serie)  
Código Impuesto  
Impuesto  
Tipo de Formulario

Renta sobre herencias, legados y donaciones



**RESUMEN DE DATOS**  
Razón Social  
Periodo Fiscal  
Fecha de Declaración  
Hora de Declaración  
Fecha de Vencimiento  
Fecha Máxima de Pago

NOVILLO ESPINOSA IRMA ROSANA  
8/2018  
03/08/2018  
09:34:10 AM  
01/09/2018  
03/08/2018

**VALORES A PAGAR**  
Total Impuesto a Pagar  
Intereses por mora  
Multas  
Total

\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00

**FORMAS DE PAGO**  
Débito Bancario, Efectivo, Cheque  
Compensaciones  
Notas de Crédito Cartulares  
Notas de Crédito Desmaterializadas  
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO  
CERTIFICACIÓN: 2018-1771070-C  
FACTURA: 15.16.1  
De conformidad con lo solicitado en el Art. 10 numeral 5 de la Ley  
Notarial y su Reglamento se CERTIFICACION DE DOCUMENTO  
MATERIALIZADO que aparece en que obra de.....  
Folio (a) IIII (es).  
Quito, a 13 NOV 2018  
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

QUITO  
 SANTA BARBARA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-06  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 CARLOS ALBERTO  
 MARTINEZ MORA

DIRECTOR GENERAL  
 Jefe del Juzgado

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 4 DE FEBRERO 2018

015  
 SANTA B.

015-298  
 NOBRE

1713013009  
 CEDULA

**NOVILLO ESPINOSA GRACE GRISHENKA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 QUITO  
 CANTON  
 KENNEDY  
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:  
 ZONA: 1

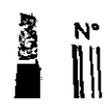
*Carlos Alberto Martinez Mora*



NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO  
 CERTIFICO: 2018-1713013009-0  
 FACTURA N. 15.164  
 De conformidad con lo establecido en el Art. 18 numeral 5 de la Ley  
 Notarial, de 10 y 07 de 2018, el presente documento  
 es FIEL COPIA DE ORIGINAL que consta de ..... folios(s)  
 todos los que integran el expediente para este efecto y que acto  
 seguido deviene en firme.

QUITO a ..... 13 NOV 2018

Dr. Ramiro Gonzalez Borja Borja  
 NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO



Número único de identificación: 1713013009

Nombres del ciudadano: NOVILLO ESPINOSA GRACE GRISH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ MORA CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: NOVILLO GALO HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA RUTH ELIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2015

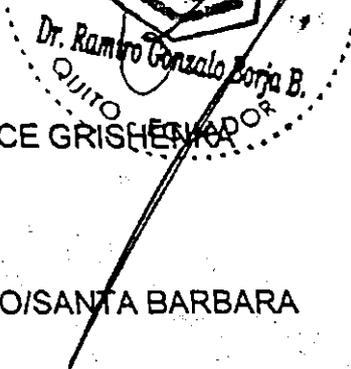
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emissor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



N° de certificado: 188-171-96830



201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		101	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203	Ciudad	
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TÉLEFONO

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)**

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	Ciudad	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TÉLEFONO

**IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN**

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)			219	Ciudad	
219	ESTADO CIVIL	220	Nº HEREDEROS	221	Nº LEGATARIOS	222	TESTAMENTO (1. SI 2. NO)	223	No. NOTARIA
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DO/M/A	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DO/M/A	226		227	CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)					

**IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN**

229	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		230	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			231	Ciudad	
232	PARROQUIA	233	CALLE PRINCIPAL	234	NÚMERO	235	INTERSECCIÓN	236	TÉLEFONO
237	ESTADO CIVIL	238	Nº DONATARIOS	239	Nº DONANTES	240		241	No. NOTARIA
242	FECHA DE ESCRITURA	DO/M/A	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244		CANTÓN

**300 INGRESOS Y EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00 331
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
Bienes Tangibles	312	322	4821.46 332
VEHÍCULOS	313	323	2999.80 333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00 334
DINERO EN EFECTIVO		325	0.00 335
ACREDICIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	0.00 336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	0.00 337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0.00 338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

**400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)**

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00 421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00 422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00 423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00 424
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA
	415	0.00 425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018034709010	871658799451	03/08/2018	1

BASE IMPONIBLE 901-902	901	6240.35
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 903 * %	903	0.00
<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO</b>		
PAGO PREVIO	901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901 902	0.00
INTERÉS POR MORA	903	0.00
MULTAS	904	0.00
TOTAL PAGADO	902+903+904 999	0.00

EQUIV. DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

**DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO**

No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00

**NOTARIA SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO**  
 CERTIFICACIÓN: 2018-178  
 FACTURA: .....  
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 numeral 1 de la Ley Notarial, doy fe de la CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO que antecede y que obra en .....  
 Feja (el mil (ee)).  
 Quito, a .....  
 Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
 NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

13 NOV 2018

El sistema de información de la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Declaración sin  
1713013009  
87165879

Renta sobre herencias, legados y donaciones

Identificación de pago  
Número de Identificación  
CEP#(Número de Serie)  
Código Impuesto  
Impuesto  
Tipo de Formulario

NOVILLO ESPINOSA GRACE GRISHEIN

8/26  
03/08/2018  
09:32:45  
01/09/2018  
03/08/2018

RESUMEN DE DATOS  
Razón Social  
Período Fiscal  
Fecha de Declaración  
Hora de Declaración  
Fecha de Vencimiento  
Fecha Máxima de Pago

VALORES A PAGAR  
Total Impuesto a Pagar  
Intereses por mora  
Multas  
Total

\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque  
Compensaciones  
Notas de Crédito Cartulares  
Notas de Crédito Desmaterializadas  
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
CERTIFICACIÓN: 2018-1791020-C  
FACTURA: 45.164  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley  
Notarial, de la De la CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  
MATERIALIZADO ante anteriorde y que obra de.....  
Foja (s) útil (os)

Quito, a 19 NOV 2018

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

la misma, su deseo de formar parte en calidad de socio de la Compañía, en la virtud los Socios ceden la palabra a la señora Grace Grishenka Novillo Espinosa quien manifiesta que, se encuentra interesado en iniciar nuevos proyectos de índole personal y le ha llamado la atención el proyecto de esta compañía, y pone a consideración de la Junta su hoja de vida y solicita a la Junta se estudie su propuesta y se considere la misma para formar parte de la Compañía en calidad de Socio. Moción a la cual las señoras Ruth Elizabeth Novillo Espinosa, Myriam Tatiana Novillo Espinosa, Irma Rosana Novillo Espinosa, Grace Grishenka Novillo Espinosa, hijas y herederas de la señora Ruth Eliana Espinosa Castañeda, cónyuge fallecida del señor Galo Novillo, no presentan ninguna oposición y están totalmente acuerdo a esta Cesión en los porcentajes de derechos y acciones que corresponda.

Luego de una deliberación la Junta General de Socios, aceptan la moción presentada por el señor Galo Novillo y autorizan Integrar a la compañía en calidad de socio a la señora Grace Grishenka Novillo Espinosa, para lo cual la Junta autoriza por unanimidad que el señor Novillo Flor Galo Hernán, y sus hijas herederas de la señora Ruth Eliana Espinosa Castañeda, Cedan las ocho (8) participaciones, a favor de la señora Grace Grishenka Novillo Espinosa, de conformidad a los porcentajes de derechos y acciones que la ley lo determine y contemple, cada vez, que la señora Grace Grishenka Novillo Espinosa, es coheredera e hija del señor Novillo, con lo que la composición del capital y paquete de participaciones luego de la respectiva Cesión que se realizara por instrumento público, con todos los adeptos legales y jurídicos, quedará distribuida de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	# PARTICIPACIONES
MARTINEZ MORA CARLOS ALBERTO	392.00	392
GRACE GRISHENKA NOVILLO ESPINOSA	8,00	8
TOTAL	400.00	400

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, noviembre del 2018, siendo las 10h00 en las oficinas de la Compañía **EKIPROTEK PROTECCION ELECTRICA CIA. LTDA.**, en adelante "La Compañía"; ublcadas en la calle Cesar Borja y pasaje sin nombre, Edificio Gaudi, oficina 19PB, de esta ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, se reúne los Señores Socios, que se detallan a continuación:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b># PARTICIPACIONES</b>
MARTINEZ MORA CARLOS ALBERTO	392.00	392
NOVILLO FLOR GALO HERNAN	8,00	8
<b>TOTAL</b>	<b>400.00</b>	<b>400</b>

Preside la Junta de la Compañía, el señor Galo Hernán Novillo Flor en su calidad de Presidente y Actúa como secretario el señor Carlos Alberto Martínez Mora en su calidad de Gerente.

El Secretario, constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, En tal virtud consulta a los Socios su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, sin necesidad de convocatoria previa. Los Socios, por unanimidad y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNICO: CONOCIMIENTO Y AUTORIZACION PARA QUE EL SOCIO GALO NOVILLO Y HEREDEROS DE RUTH ELIANA ESPINOSA CASTAÑEDA CEDA SUS OCHO PARTICIPACIONES.**

Toma la palabra el señor Galo Novillo, y en relación al único punto del orden del día manifiesta que por cuestiones de índole personal desea ceder las ocho participaciones que ostenta dentro de la compañía conjuntamente con los

Ley, las cesiones de participaciones autorizadas en la presente Acta.

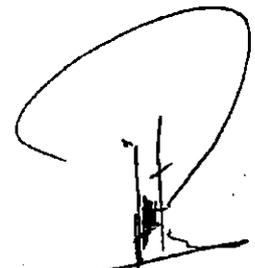
GUANO ECUADOR

Por haberse cumplido el orden del día, el Presidente da un receso para la elaboración del Acta definitiva, la misma que se pone en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 12h00.

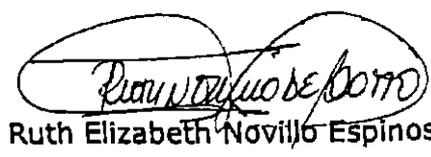
Para Constancia, firman los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario que certifica.



Galo Hernán Novillo Flor  
**PRESIDENTE - SOCIO**



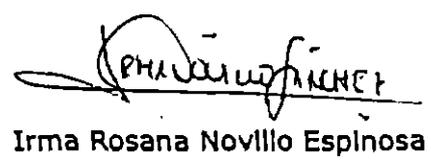
Carlos Alberto Martínez Mora  
**SECRETARIO- SOCIO**



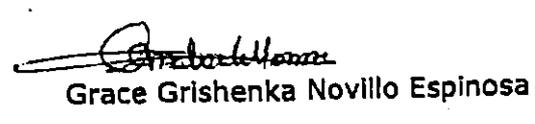
Ruth Elizabeth Novillo Espinosa



Myriam Tatiana Novillo Espinosa



Irma Rosana Novillo Espinosa

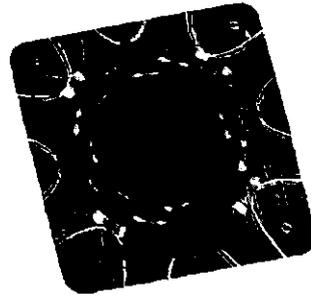


Grace Grishenka Novillo Espinosa

COMPANIA EKIProTEK PROTECCION ELECTRICA CIA. LTDA.; otorgada por los señores GALO HERNÁN NOVILLO FLOR, RUTH ELIZABETH NOVILLO ESPINOSA, MYRIAM TATIANA NOVILLO ESPINOSA E IRMA ROSANA NOVILLO ESPINOSA; a favor de la señora GRACE GRISHENKA NOVILLO ESPINOSA; Quito, trece de noviembre del año dos mil dieciocho.



*[Handwritten signature]*  
DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701028001860

MATRIZ	
FECHA:	13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:42)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	001120

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOVILLO ESPINOSA RUTH ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711279461

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04805

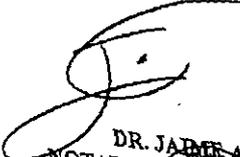
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

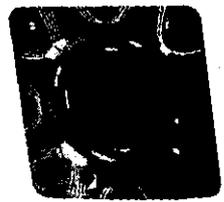


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON  
QUITO - ECUADOR  
M.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA  
ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "EKIPROTEC  
PROTECCION ELECTRICA CÍA. LTDA.", OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA  
TRES (03) DE MARZO DEL DOS MIL OCHO (2008); QUE MEDIANTE ESCRITURA  
PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR  
RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN  
QUITO, CON FECHA TRECE (13) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO  
(2018), SE CEDE POR PARTE DEL SEÑOR GALO HERNAN NOVILLO FLOR, EN  
SU CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y CON DERECHO A  
GANACIALES, EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE DERECHOS Y ACCIONES  
DE LAS (8) OCHO PARTICIPACIONES, Y LAS SEÑORAS RUTH ELIZABETH  
NOVILLO ESPINOSA, MYRIAM TATIANA NOVILLO ESPINOSA, IRMA ROSANA  
NOVILLO ESPINOSA, EN CALIDAD DE HEREDERAS CEDEN SU TREINTA Y  
SIETE COMA CINCUENTA POR CIENTO (37,50%), DE DERECHOS Y ACCIONES  
DE LAS OCHO (8) PARTICIPACIONES, A FAVOR DE GRACE GRISHENKA  
NOVILLO ESPINOSA, QUIEN EN SU CALIDAD DE HEREDERA CON EL DOCE  
COMA CIENCUENTA POR CIENTO (12,50%) DE DERECHOS Y ACCIONES DE  
LAS OCHO (8) PARTICIPACIONES, CONSOLIDA EL CIENTO POR CIENTO (100%)  
DE DERECHOS Y ACCIONES DE LAS OCHO (8) PARTICIPACIONES, CON UN  
VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA. QUITO A. 13 DE  
DICIEMBRE DEL 2018.

Jaime Andrés Acosta Holguín  
  
NOTARIO

  
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO  
M.A.







**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	3924
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	25/01/2019
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	85
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA /QUITO /13/11/2018
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	EKIPROTEK PROTECCION ELECTRICA CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES SRES GALO NOVILLO, RUTH NOVILLO ESPINOSA, MYRIAM NOVILLO ESPINOSA, IRMA NOVILLO ESPINOSA TRANSFIEREN 8 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO SRA GRACE GRISHENKA NOVILLO. -SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N°. 928 TOMO 139 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31/03/2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA **RESOLUCIÓN N° 15-RMQ-2015**)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Dr. Ramiro González B. de la Botja  
NOTARIO

70